



El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 19 de enero de 2018. El Jefe de Servicio de Urbanismo. ÁNGEL M. PARDO PRIETO.

• • •

ANUNCIO de 19 de enero de 2018 sobre calificación urbanística de construcción de planta solar fotovoltaica. Situación: Casas de Don Pedro: parcelas 4, 5, 10, 19, 20, 22 y 23 del polígono 23 . Talarrubias: parcela 2 del polígono 28. Promotora: Castilblanco Solar, SL, en Casas de Don Pedro-Talarrubias. (2018080202)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de construcción de planta solar fotovoltaica. Situación: Casas de Don Pedro: parcela 4 (Ref.^a cat. 06033A023000040000LG), parcela 5 (Ref.^a cat. 06033A023000050000LQ), parcela 10 (Ref.^a cat. 06033A023000100000LL), parcela 19 (Ref.^a cat. 06033A023000190000LI), parcela 20 (Ref.^a cat. 06033A023000200000LD), parcela 22 (Ref.^a cat. 06033A023000220000LI) y parcela 23 (Ref.^a cat. 06033A023000230000LJ) de polígono 23. Talarrubias: parcela 2 (Ref.^a cat. 06127A028000020000LE) del polígono 28. Promotora: Castilblanco Solar SL. Municipio: Casas de Don Pedro-Talarrubias.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 19 de enero de 2018. El Jefe de Servicio de Urbanismo, ÁNGEL M. PARDO PRIETO.

• • •